

Revisión

Políticas públicas: su aplicación en el medio rural cubano

Public policies: its application in the Cuban rural environment

Lic. Yanet Oliva Suárez. Profesora Asistente. Universidad de Granma. Cuba.

yolivas@udg.co.cu

M.Sc. Guillermo Enrique Ortiz LLovet. Profesor Asistente. Universidad de Granma. Cuba.

gortizl@udg.co.cu

Recibido: 20/11/2018 Aceptado: 19/05/2019

Resumen

En el presente trabajo la autora tiene en cuenta el criterio de algunos expertos respecto al medio rural, definiciones que ajustadas al contexto cubano permiten abordar una serie de características que se ven reflejadas en uno de los consejos populares rurales de Granma, Dos Ríos, evidenciándose en el mismo cómo las políticas públicas aplicadas, no lo han favorecido del todo, analizándolo a través de dos bases productivas.

Tiene en cuenta además, las medidas implementadas por el Ministerio de la Agricultura y la proyección del gobierno municipal para potenciar el desarrollo local, a partir de los recursos endógenos con los que cuentan, recursos que en este caso se encuentran concentrados en esta zona de la periferia, el que está desprovisto de engranajes que lo vinculen con mejores rendimientos y a la vez que este pueda ser revertido dentro de las comunidades que forman parte de su entorno. El objetivo que se propone es: Analizar la aplicación de las políticas públicas en el medio rural tomando como referente al Consejo popular de Dos Ríos.

Palabras Clave: políticas públicas, medio rural cubano, consejo popular, dos ríos

Abstract

In the present work the author takes into account the criteria of some experts regarding the rural environment, definitions that adjusted to the Cuban context allow to address a series of characteristics that are reflected in one of the popular rural councils of Granma, Dos Ríos, evidencing in the same as the public policies applied, have not favored it at all, analyzing it through two productive bases.

It also takes into account the measures implemented by the Ministry of Agriculture and the projection of the municipal government to enhance local development, based on the endogenous resources that they have, resources that in this case are concentrated in this

area of the periphery, which is devoid of gears that link it with better performance and at the same time this can be reversed within the communities that are part of their environment. The objective that is proposed is: Analyze the application of public policies in rural areas, taking as reference the Popular Council of Dos Ríos.

Keywords: public policies, cuban rural environment, popular council, dos ríos

Introducción

La contemporaneidad signada por numerosos acontecimientos deja al descubierto el desarrollo que en los últimos tiempos ha estado marcado por la globalización, donde las grandes potencias esparcen por todo el mundo sus productos y cada región trata, en la medida de lo posible, de emprender su desarrollo a partir de los recursos que le son inherentes, se trata pues de propuestas de cambios que favorezcan en gran medida el bienestar y el progreso social.

Cuba a pesar de ser un país pequeño y que no puede definirse como económicamente desarrollado ha hecho ingentes esfuerzos por tratar de elevar la calidad de vida de la población y trazar estrategias que favorezcan el desarrollo urbano y territorial, sin embargo no siempre las soluciones adoptadas van a resolver las necesidades siempre crecientes de la población es por ello que es preciso reflexionar en torno a la aplicación de las políticas públicas y su gestión de manera puntual en nuestros campos. Por lo que propongo como objetivo: Analizar la aplicación de las políticas públicas en el medio rural tomando como referente al Consejo popular de Dos Ríos.

La organización del campo se ha visto influenciada por diversos factores que de una u otra forma inciden en la calidad de vida, en el medio en que se desarrollan las producciones, cuestiones que buscan el perfeccionamiento para lograr cambios que favorezcan el medio rural. Para lo cual el Ministerio de la Agricultura ha diseñado un Compendio que proyecta hacia dónde se deben conducir los hilos que permitan un mejor cumplimiento de estas políticas, en tal sentido la: Función estatal rectora No. 1 del Ministerio de la Agricultura plantea lo siguiente:

“Proponer al Gobierno las políticas agrarias del país, implementando su ejecución una vez aprobadas.”

Lo que significa que partiendo de la definición de política pública tomado del Compendio Sobre funciones estatales del Ministerio de la Agricultura 2015) que establece lo siguiente: *Conjunto de acciones u omisiones que desarrolla el Estado actuando a través de funcionarios públicos, dirigidas a realizar objetivos primordiales para la sociedad o a resolver problemas cuya solución es considerada de interés o beneficio público.*

Es válido aclarar que, aunque estas políticas sean desarrolladas por el Estado, ellas (en sí) no son necesariamente estatales, sino que representan propuestas específicas que motivan soluciones a problemas de una esfera o área determinada.

- Las políticas públicas no son un fin en sí mismas, sino un medio para dar respuesta a una problemática social específica.
- Constituyen una alternativa real para mejorar la calidad de vida de un grupo específico de ciudadanos.
- La política pública supone siempre e invariablemente la intervención del Estado, entendida esta no solo como una relación de poder, sino referida a la selección de problemas públicos y una elección entre alternativas de solución más o menos afines con estos.

Desarrollo.

Para poder establecer una relación entre estas políticas y el caso motivo de análisis es oportuno considerar el criterio de algunos expertos que permitan establecer los nexos entre las políticas diseñadas para Cuba y su consecución en los territorios.

Francisco Albuquerque Llorens, en un estudio exhaustivo del tema plantea, algunos elementos que permiten establecer nexos entre los criterios que emite y lo que sucede en el contexto cubano actual. Este autor señala algunos rasgos que están presentes en el Consejo popular de Dos Ríos por ejemplo existe:

“Dispersión de los asentamientos de población, menor tamaño relativo de dichos asentamientos, baja densidad de población, distanciamiento respecto a núcleos importantes de población, centros de poder y toma de decisiones políticas, reducido grado de diversificación en el sistema productivo local, dificultad en el acceso a los servicios, mayor coste relativo del mantenimiento de las infraestructuras básicas, existencia de elementos de identidad territorial”. (1994)

En la actualidad, son varios los problemas que aquejan al medio rural cubano, entre los que se pueden mencionar:

La producción agrícola no supe las necesidades del territorio, ni de la propia comunidad, es creciente el deterioro medioambiental, la pérdida de empleos en la agricultura, conflicto entre diferentes usos del suelo, así como, dificultades para la construcción o mantenimiento de infraestructuras básicas. Incluyendo en este análisis las diferentes formas de producción en cooperativa, las que no han sido capaces de potenciar el desarrollo endógeno de los territorios.

Caracterización del Consejo popular de Dos Ríos.

Dos Ríos es un consejo popular ubicado al nordeste de la villa San Pablo de Jiguaní su asentamiento poblacional data desde la etapa de la colonia y su trayectoria en la actividad

agropecuaria está vinculada a la calidad de sus suelos y a sus condiciones geográficas, sitio de referencia nacional, reconocido por todos y es especial, por su historia, por los retos que ha enfrentado en diferentes etapas, porque Martí, estuvo allí los diez últimos días de su vida, es un consejo popular que comenzó a funcionar como tal, a partir del año 1992, el 15 de Febrero, por su extensión ocupa el segundo lugar en el territorio con 118,51 km² y su población se aproxima a los 3 280 habitantes, 1702 de sexo masculino y 1578 de sexo femenino.

La fertilidad de sus tierras las debe a los aportes aluviales que han depositado en ellas dos grandes ríos de la región Oriental que le atraviesan de Este a Oeste; el Río Cauto y el Contraamaestre, los que se unen en el barrio de La Jatía, a lo que debe también su nombre. Su economía es netamente agropecuaria en la que incluye la principal empresa de cultivos varios del territorio.

La historia y la cultura convergen en sus espacios pues en diferentes momentos sirvió de escenario a las huestes mambisas, fue refugio del Generalísimo Máximo Gómez Báez, de Antonio Maceo Grajales, cuando aún era un soldado, fue fuerte la presencia martiana y también contó con la dicha de que manos como las de “La Bella Andaluza”, aludida por Martí en su diario de Campaña, fuera la que curara con remedios caseros los golondrinos que lo aquejaban, y le colocara los pies en agua tibia para aliviar el dolor de los cayos de tanto caminar, pero también fue escenario en otro momento, cuando triunfa la Revolución, en el que rinden tributo Camilo Cienfuegos y algunos de sus hombres en el campamento de: La Jatía, al Héroe Nacional, también es una de las primeras zonas de la región que es incorporada a los planes especiales de producción para fomentar el desarrollo agrícola del país y con esta intención el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz visita la zona en fecha tan temprana como el 5 de Diciembre de 1959.

Es azotado con fuerza por el ciclón Flora, actualmente existe un barrio con ese nombre porque fue totalmente inundado por el río Contraamaestre quedando extinguido, más tarde es reconstruido.

Hoy es uno de los consejos populares del municipio que cuenta con los servicios básicos; su población está beneficiada con obras sociales construidas por la revolución, posee cuatro escuelas primarias, una de enseñanza especial y un centro mixto, así como, un complejo cultural que da impulso a este importante eslabón de desarrollo del país.

Su población es heterogénea y no es considerada como fluctuante sus moradores les gusta el lugar, se sienten comprometidos con el mismo.

El desarrollo de la actividad agropecuaria tiene antecedentes que lo vinculan con la historia productiva de la región, en la década de los ochenta del pasado siglo alcanza altos índices de producciones tanto de viandas, hortalizas como de leche y carne vacuna.

Políticas aplicadas en el Consejo Popular de Dos Ríos. Principales dificultades socioeconómicas existentes.

En el consejo se encuentran un total de diez bases productivas y se han puesto en práctica dos de las políticas instrumentadas por el Ministerio de la Agricultura:

- Sistema de entrega de tierras ociosas. (Decreto-Ley 300, Decreto 304 de fecha 25 de septiembre de 2012 y su modificativo Decreto-Ley 311, Decreto 319 de fecha 4 de diciembre de 2013)
- 17 Medidas inmediatas de las UBPC. (Acuerdo 7271 de fecha 19 de julio de 2012 y Resolución 574 de fecha 13 de agosto de 2012).

Estas formas de producción cooperativa vinculadas a la esfera agroalimentaria, (UBPC 6, CCS 2, UBE 2) el 75% de su población está vinculada a esta actividad. El por ciento de representatividad de la mujer es relativamente bajo pues el 17,8% de este sexo está relacionado con este tipo de trabajo. Dos Ríos, se puede considerar como estable y a pequeña escala receptor de personas desde pequeños asentamientos que se encuentran en la zona, pues posee condiciones de infraestructura en mejores condiciones que otros consejos del territorio.

El suelo del consejo popular de Dos Ríos es uno de los más degradados de la provincia, llegando a niveles cercanos al 60.0 % de la superficie total. Las principales causas que provocan la degradación son la erosión, entre las zonas más afectadas se pueden mencionar las comunidades de El Batey, El Tejar, Trampolín, La Jatía y La Yaya, la salinización también ha incidido, resultando la comunidad La Yaya entre las zonas más afectadas; la contaminación de los suelos producto de la actividad agropecuaria fundamentalmente; además del mal drenaje, la deforestación y la desertificación.

La actividad agropecuaria en terrenos mayormente rocosos ha motivado la ocurrencia de deslizamientos de tierra o deslaves, así como, la proliferación y profundización de cárcavas en la zona fundamentalmente en las comunidades de La Yaya y La Jatía, lo que ha motivado que una de las principales actividades que se ejecutan para la conservación del suelo es la corrección de éstas, cuya mayor afectación está a lo largo de los márgenes del río Cauto, afectando áreas agrícolas y sociales. Existen alrededor de 1257 cárcavas clasificadas en grandes (245), medianas (767) y pequeñas (245).

Sus vías de acceso están deterioradas, unido a la escasez de medios de transporte, no funcionan adecuadamente los servicios básicos que han sido creados para estas comunidades cuyas condiciones de viviendas en la mayoría clasifica como: de tipología 2 y 3 (los materiales utilizados en este tipo de construcción son combinados, mampostería con cubiertas de fibrocemento, tejas o cartón), por otro lado los empleos son insuficientes y el grueso de su población en edad laboral, lo hace fuera del consejo. La mayoría de las familias son disfuncionales y se observa cómo esto afecta procesos de enseñanza básica que no permite que los jóvenes desarrollen sus capacidades intelectuales orientadas al desarrollo y el cambio del medio en el que se desenvuelven.

En el caso de la actividad agropecuaria la situación es preocupante pues existen en el consejo bases productivas que pertenecen a las tres empresas que existen en el territorio (Empresa Genética de Cría: Manuel Fajardo, Cultivos Varios y Empresa Pecuaria 14 de Junio) y hoy según informe de levantamiento de seguridad alimentaria realizado por el CITMA de conjunto con el PMA se detectaron las dificultades siguientes, en dos de estas bases productivas:

Base Productiva	Comunidad	Ext de tierra	Cultivadas	% de cultivo	No de Cbz
UBPC # 7: José Martí	El Trampolín	978 Ha	42.42 Ha	33%	1052 (4% de las áreas de cultivo destinadas a pastos).
UBPC # 10: 19 de Mayo:	La Avícola, se extiende hasta Flora	1064.2 Ha,	98.1 Ha	41 %.	1400 (9% de las áreas de cultivo destinadas a pastos)

(Tomado de informe de levantamiento de seguridad alimentaria realizado por el CITMA y PMA)

- Ambas bases productivas, pertenecientes a la Empresa Pecuaria 14 de Junio, cultivan maíz, calabaza, plátano, yuca, tomate, caña y kingrás, de las cuales el 43% son variedades resistentes a la sequía y ese mismo porcentaje de cultivos son susceptibles a plagas.
- El 43% de estos cultivos son de ciclo corto (maíz, tomate, calabaza), mientras que el 57% son de ciclo largo. Todos estos, se siembran de forma directa, con un área destinada a intercalamiento.
- En cuanto a los niveles de entrega de agua, en ambas bases productivas se encuentra restringida, pues existe una sola bomba en la empresa y una estación de Bombeo, ubicada en la comunidad San Juan, la que abastece (3) bases productivas (José Martí,

19 de Mayo y Raúl Sánchez, ubicada en El Batey) sumando 34 unidades en total para abastecer.

- La conductora que abarca aproximadamente 12 km, con sus ramales hasta las entradas de las unidades, está rota y provoca salideros, por lo que no se aprovecha el recurso óptimamente. Además, los motores de la estación han permanecido sin funcionar (aproximadamente 9 meses) por roturas, tiempo este en el que no fue posible el bombeo.
- La calidad del agua es regular en ambas bases, presentando algunos niveles de contaminación, sin embargo las pérdidas de animales por muertes, no han estado relacionadas con la calidad del agua, sino con aguas estancadas en algunas lagunas de abasto, en las que las condiciones de almacenamiento se deterioran provocando contaminaciones.
- Estas unidades no tienen riego, pues son áreas de secano y el riego que se utiliza es con pipas, tiradas con bueyes y con agua de río, no contando con ninguna otra fuente de abasto alternativa. Dependen totalmente del río.
- Poseen un suelo con categoría agro- productiva fértil y con una calidad calculada como degradación media, provocada fundamentalmente por la salinidad y los arrastres de agua.
- El pasto que más abunda en estos suelos es el pelo de burro, no siendo introducidas otras especies debido a la insuficiente preparación de tierras por falta de maquinarias y combustible, pues el que tienen no es suficiente para la cantidad de área a sembrar.
- La disponibilidad de alimentos, es insuficiente, el ganado no se alimenta adecuadamente, pues el pasto existente desaparece en dependencia de la llegada de la sequía, lo que provoca que la masa ganadera se depaupere y bajen los rendimientos de leche, principal objeto de ambas UBPC.

Este informe concluye que el principal problema que afecta a la producción es el abasto de agua, pero, ¿el gobierno municipal ha intencionado un trabajo para el mejoramiento de estas comunidades? ¿Realmente las políticas aplicadas al medio rural han sido efectivas?

En tal sentido las dos UBPC antes referidas se trabaja en la construcción de cuarterones y aunque aún no son suficientes los existentes, de un total de: 6 unidades, 3 cuentan con áreas de pastoreo acuartonadas, en el caso de la UBPC No 7 y en el caso de la UBPC No 10 de 8 unidades, 3 cuentan con áreas de pastoreo acuartonadas, , lo que se traduce en: que a pesar de ser esta su actividad económica fundamental las condiciones para alcanzar mejores rendimientos no están creadas, pues se muestra que no existen delimitación de áreas para este tipo de actividad , así como, no han sido capaces de fomentar el uso de

cultivos que permitan adaptarse a las condiciones de secano, así como, su rotación, de acuerdo a los marcos de siembra establecidos.

En cuanto a la existencia de áreas de pastoreo con árboles de sombra, a continuación se describe:

	Áreas destinadas a la ganadería	% de Áreas reforestadas	Cantidad de trabajadores	Salario promedio
UBPC # 7: José Martí	728 ha	2.7%.	78	\$ 620.00
UBPC # 10: 19 de Mayo	928.5 ha	2%	110	\$784.00

En estas dos bases productivas queda claro que aún no se está cumpliendo con las 17 medidas implementadas para las UBPC, no han asumido la autogestión como una alternativa de solución a sus rendimientos productivos, y a la estimulación de los recursos humanos con que cuentan. No se puede considerar la existencia de una rentabilidad económica pues los salarios no son fijos durante el año y el período de sequía son relativamente bajos, así como, es inestable la fuerza de trabajo.

- La vinculación del hombre al área, como forma de estimular su interés por el trabajo y su sentido concreto de responsabilidad individual y colectiva.
- El autoabastecimiento de los asociados y sus familiares con esfuerzo cooperado, así como, la mejora progresiva de las condiciones de vivienda y otros aspectos relacionados con la atención al hombre.
- Asociación rigurosa de los ingresos de los trabajadores a la producción alcanzada.
- Amplia autonomía de gestión. Las unidades de producción que se proponen deben administrar sus recursos y hacerse autosuficientes en el orden productivo.

Este análisis evidencia que no se está cumpliendo del todo con los requisitos para los cuales fueron creadas estas unidades productivas, quedando al descubierto fallas en la concepción de la forma transformada de la empresa estatal, que en estos casos resulta no satisfactoria. Por otro lado adolecen de la autonomía necesaria, afectando esta característica la rentabilidad por lo que se han transformado en instituciones no estimulantes, al no propiciar la distribución de utilidades.

En lo que respecta a la parte organizativa ha faltado chequeo, control y seguimiento a las tareas asignadas, por parte de los directivos, en cuanto a la planificación no se destina presupuesto para mantenimiento lo que va en detrimento de alcanzar mejores resultados de trabajo, golpea además la fluctuación de la fuerza de trabajo, debido a la poca atención al hombre, partiendo del hecho que las condiciones de trabajo no son las mejores, no tienen todos los medios de protección física que requieren, la alimentación no es la mejor, es ineficiente la comunicación entre los directivos y el resto del personal, unido a las extensas sequías para las que no se crean condiciones para enfrentarlas tanto para trabajadores como para los animales, incide en ello la remuneración que para estas etapas no es constante, fluctúa en dependencia de los ingresos. La capacidad de dirección se ve frenada por la no aceptación de profesionales capacitados para el impulso de nuevas estrategias de trabajo que faciliten el desarrollo tanto personal como colectivo.

La entidad comercializadora encargada de proveer los equipos e insumos para el desarrollo de la actividad agropecuaria es GELMA, la cual tiene establecido los mecanismos para la venta y distribución de los mismos según las demandas que cada base productiva realice, sin embargo, a pesar de que existe un engranaje legal que establece lo que cada parte debe cumplir para efectuar el acto de compra-venta –distribución, existen fallas en la concepción de las demandas, incidiendo en ello la falta de percepción de directivos y administrativos en cuanto a necesidades reales de las diferentes bases productivas, por otro lado, en el caso específico de UBPC, su autonomía es relativa, pues a pesar de existir 38 renglones liberados por GELMA, para su adquisición por los productores, esto básicamente no fluye, quizás por falta de orientación y en otros casos por falta de gestión.

De lo esbozado hasta aquí se puede deducir que las contrariedades y dificultades que en la actualidad confrontan las UBPC y el sector agropecuario en general se debe a que el problema de la propiedad aún no se encuentra resuelto a lo largo del ciclo productivo: producción – distribución – cambio y consumo, por otro lado a pesar de haberse diseñado políticas para dar un giro a la actual situación que presenta este sector aún no logran verse como esa forma de propiedad para la que fueron diseñadas .

En este consejo popular no se le ha dado un tratamiento adecuado a las políticas para el desarrollo del mismo, pues cuando se constató información con el registro de propiedad de la tierra del municipio y la funcionaria del Partido Comunista de Cuba que atiende la esfera se detectó como irregularidad que en dos revisiones que se han hecho a la implementación de los decretos 259 y 300, para la entrega de tierras en usufructo, a las tierras entregadas no se le ha dado el uso declarado por sus usufructuarios, por otro lado la política de contratación de las producciones para el sector privado está lejos de la realidad y no está

amparada por el proceder jurídico que debería, en el caso de las entidades estatales han sido beneficiadas por diferentes proyectos de colaboración y los recursos entregados por este concepto no tienen el uso que debería por lo que su impacto no es percibido por los comunitarios ni los trabajadores de las diferentes entidades productivas.

Además de que ha faltado control, seguimiento y chequeo de las tareas asignadas, a las direcciones de estas bases productivas relacionadas con rendimiento productivo tanto de leche y carne, como de áreas forrajeras para la alimentación animal y la producción de alimentos y su consiguiente comercialización, no son efectivos los planes de demandas de recursos a GELMA, quién es el proveedor de insumos agropecuarios, o sea que se escapan al marco legal una serie de cuestiones que inciden negativamente en el desarrollo del consejo y su posible visibilidad como ente impulsor de este dentro del municipio.

Respuesta del gobierno municipal.

A partir del 2007 y en el transcurso del 2010 se implementaron varias medidas encaminadas a lograr la reactivación del sector agropecuario, entre las que se relacionan: el incremento del precio de la leche, la carne bovina y productos agrícolas. Además, ha tenido lugar un proceso descentralizador del Ministerio de la Agricultura y otros organismos estatales que delegan sus funciones en nuevas estructuras a nivel de municipio. Las delegaciones municipales se constituyen en espacios claves para el desempeño y la toma de decisiones, y contribuyen a simplificar las estructuras y funciones ministeriales.

La medida más importante ha sido la entrega de tierras agrícolas ociosas bajo condiciones de usufructo a personas naturales y cooperativas. Esto está conduciendo hacia un nuevo escenario del sector agropecuario cubano en relación con la tenencia de la tierra en el cual se consolida el predominio de los productores no estatales, particularmente las CCS y el productor privado.

El gobierno local en aras de cumplimentar las políticas públicas establecidas a nivel de país ha direccionado el trabajo en el sector agropecuario hacia:

- Estructuración de las empresas según fin productivo. En este sentido el territorio se ha proyectado por reordenar las empresas, teniendo en cuenta, recursos, áreas y sus potencialidades. Medida que ha impactado positivamente, en este caso se encuentra la Empresa Agropecuaria de Jiguaní, ubicada en el Consejo Popular de Dos Ríos, la estrategia trazada ha estado direccionada a aumentar las producciones de viandas, granos y una mejor distribución de áreas para cultivos de acuerdo a las condiciones de los suelos, con la intención de dirigir estas producciones hacia la Mini-Industria y al consumo de la población del municipio, así como, la inclusión de cultivos como: cítricos y frutales, empleando tecnología de avanzada y humanizando el trabajo agrícola.

- Reordenamiento del sistema administrativo de las entidades, para establecer mejor control, eficiencia y eficacia productiva a partir de los objetos sociales. Esta medida tiene que ver con el protagonismo de las Delegaciones Municipales de la Agricultura en todo lo que se refiere al desarrollo agrícola del territorio, en la orientación que deben ejercer para la debida aplicación de las políticas que prevén un mejor uso de la tierra, recursos y por consiguiente rentabilidad. ,
- Implementación de nuevas formas productivas (entrega de tierras en usufructo), esta medida ha generado un aumento de socios/as en el sector cooperativo propiciando que se eleve la entrega de leche, carne, viandas y nuevos empleos, además de la incorporación de jóvenes al sector agropecuario .El consejo cuenta con un total de: 216 usufructuarios (hasta el 2013), dedicadas estas tierras fundamentalmente al ganado mayor y a cultivos varios, representando un 13%, de las hectáreas entregadas por esta modalidad dentro del territorio.
- Apertura a los proyectos de colaboración (con capital nacional y extranjero). Es una de las medidas que favorece positivamente el desarrollo local del municipio pues la cooperación extranjera en estos momentos ha invertido un total de: 5 (desde el 2007 hasta la fecha) que ha generado cambios en los entornos cercanos en las diferentes formas de producción cooperativa, con el apoyo del gobierno local que lo ha acogido favorablemente la adopción del capital necesario para asumirlos. Dentro de los principales resultados se encuentran el beneficio a más de 15 familias dentro de las comunidades del Consejo popular de Dos Ríos con la crianza de conejos, así como, el mejoramiento de las áreas de trabajo de la UBPC No 9, percibiendo estos beneficios no solo en materia de recursos materiales sino también financieros. El uso de Fuentes Renovables de Energía (FRE), es otro de los aportes de estas inversiones pues se han instalado un total de 20 paneles solares en diferentes bases productivas con la intención de abastecer de agua a las mismas, y comunidades cercanas a ellas. El territorio ha recibido un total de 15 tractores por esta vía, ubicados en las tres empresas anteriormente relacionadas, lo que ha humanizado el trabajo y ha propiciado un incremento de las producciones.
- Potenciación de la agricultura urbana y sub-urbana, con apertura de mini-industria ha contribuido a potenciar las producciones de alimentos disponibles para los habitantes del municipio, suministrando verduras frescas, propiciando empleos, por otro lado se le ha dado un uso a terrenos baldíos, fomentando el empleo de materia orgánica para abonarlos por lo que se implementan practicas agroecológicas y se fomenta la agricultura familiar a través de los “Patios de Referencia” declarados en el municipio.

Conclusiones

1. Las políticas públicas adquieren un significado relevante en el medio rural en Cuba, pues rigen el trabajo en materia de desarrollo agrícola.
2. Dos Ríos, es un consejo rural que ha sido escenario de la aplicación de dos de las políticas públicas aplicadas a este medio en Cuba, demostrando que aún es ineficiente la gestión de las UBPC.
3. La efectividad de las políticas públicas en Cuba en el medio rural y de manera especial en Dos Ríos dependerá en gran medida de la gestión de los que las dirigen, de su preparación y capacidad de percepción de riesgos y de las metas que se impongan.

Referencias Bibliográficas

- Albuquerque Llorens, F. (1994) Apuntes OCDE: *Empresas y creación de empleo en las zonas rurales*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid,
- Albuquerque Llorens, F. (1994). Curso sobre desarrollo local, Instituto de Economía y Geografía, Consejo Superior de Investigaciones Científicas Madrid (España)
- Albuquerque Llorens, F. (2001) Evaluación y reflexión sobre las iniciativas de desarrollo económico local en América Latina. MIMEO. Consejo Superior de Investigaciones Científicas Madrid (España)
- Audretsch, D. B. (2007). Capital emprendedor y crecimiento económico. Investigaciones Regionales. Monográfico – Páginas 27 a 45 Sección Primera Parte
- Arias Rondón, L. *Cuerpo de recomendaciones para perfeccionar la realización del derecho en la administración pública como base para el desarrollo local del Consejo popular e Sofía*. Tesis de maestría.
- Boisier, S. (2005) ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? Revista de la CEPAL 186, Agosto.
- Carranza Valdés, J., Monreal P. Los retos actuales del Desarrollo en Cuba.
- Callejón María (2009). La economía emprendedora de David Audreusch. Investigaciones Regionales Monográfico – Páginas 47 a 54 Sección primera parte
- Constitución de la república de Cuba. (1975). La Habana: Política